

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2023/03/14
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA
TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 22 de marzo del año 2023, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "MEDALLAS CONMEMORATIVAS PARA LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS". Por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario y M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA, C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES VILLALVAZO y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES como vocales; por parte de los invitados técnicos, asiste el M.A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, de la Coordinación General Administrativa y Financiera, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuesta Técnica y Económica de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las once horas minutos del día de su fecha.

Acto seguido, el Presidente del Subcomité, en uso de la voz, expone que, con la finalidad de revisar las propuestas presentadas, se señala lo siguiente:

El Subcomité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, de conformidad con el artículo 45, en relación con el artículo 53, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, emitió una segunda Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la adquisición de MEDALLAS CONMEMORATIVAS PARA LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS, publicándose las bases y la convocatoria en la página oficial de la Dirección de Proveeduría y Servicios: <http://ww.ucol.mx/proveeduria/index.php?op=10>, mismas que se enviaron vía correo electrónico a los proveedores registrados en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Proveeduría y Servicios, los cuales a continuación se enumeran:

- a) ASEPROM S.A DE C.V.
- b) ANA XITLALLI FIGUEROA ALATORRE

- c) PREMIACIONES LÍDER, S.A. DE C.V.
- d) PROMOCIONALES PHILLIPS, S.A. DE C.V.
- e) TROFEOS ELITE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- f) MOTIVES RECONOCIMIENTOS, S.A. DE C.V.
- g) METALURGIA CREATIVA, S.A. DE C.V.
- h) MEDALLAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Así mismo, cabe señalar que el proveedor, IMPERIO DE METAL, S.A. DE C.V., solicitó su registro para participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/03/14, por lo que, al cumplir con los requisitos para participar, se le hizo extensiva la invitación.

De los proveedores invitados, confirmaron su participación: ANA XITLALLI FIGUEROA ALATORRE, TROFEOS ELITE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. e IMPERIO DE METAL, S.A. DE C.V., mismos que vía correo electrónico expusieron su deseo de participar con las propuestas técnicas y económicas presentadas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/03/14.

Acto seguido de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21, fracción II y 53, fracción VI, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, este Subcomité procede a revisar las propuestas entregadas de acuerdo al punto 11, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/03/14, identificando la participación de los proveedores:

- a) ANA XITLALLI FIGUEROA ALATORRE
- b) IMPERIO DE METAL, S.A. DE C.V.
- c) TROFEOS ELITE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Posterior a la revisión de la documentación legal y complementarios y conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se procedió a llevar a cabo la revisión del sobre marcado con la letra "A" con los puntos 12.2 y 21, inciso a., de las bases, así como de sus anexos, por lo que se determinó lo siguiente:

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor ANA XITLALLI FIGUEROA ALATORRE, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar, y cumple en el paquete único de la presente Invitación.
- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor IMPERIO DE METAL, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar, y cumple en el paquete único de la presente Invitación.

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor TROFEOS ELITE DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar, y cumple en el paquete único de la presente Invitación.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica de los proveedores participantes para los efectos legales conducentes. Aclarándose que, de los Invitados Técnicos, se anexa el Cuadro Técnico, mismo que avala la revisión de las propuestas de los proveedores participantes.

Siguiendo con las Bases de la presente Invitación, la convocante procede a llevar a cabo, de conformidad con los puntos 11 y 12.5 de las Bases, la apertura del sobre marcado con la letra "B", Propuesta Económica, análisis y lectura en voz alta de los montos ofertados por los proveedores ANA XITLALLI FIGUEROA ALATORRE, TROFEOS ELITE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. e IMPERIO DE METAL, S.A. DE C.V.

Así mismo, se informó el monto total a que ascienden las Propuestas Económicas que fueron analizadas en la presente reunión.

Los importes que ofertaron los licitantes quedaron registrados en el cuadro de ofertas económicas (Anexo 1), en donde consta en forma inequívoca las cantidades netas, mismo que se agrega a este documento como parte integral del mismo.

Se les convoca a los miembros del Subcomité al acto de Fallo, el cual se llevará a cabo el viernes 24 de marzo de 2023 a las 12:00 horas en este mismo lugar.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la junta celebrada, levantándose para la presente acta, siendo las 12:45 horas del día de su inicio, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE.
PRESIDENTE

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO

M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL
VILLARRUEL
VOCAL

L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES
VOCAL

C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES
VILLALVAZO
VOCAL

M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA
VOCAL

M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS

INVITADO TÉCNICO

M.A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ